

MOOC para operadores judiciales: 6a edición de curso ya hecho por más de 9000 personas está disponible para postulaciones

La sexta edición del curso en línea Marco Jurídico Internacional de la Libertad de Expresión, Acceso a la Información Pública y Protección de Periodistas tendrá lugar del 20 de abril al 31 de mayo de 2020.

Co-Organizado por la UNESCO y la [Relatoría Especial de Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos](#), el curso cuenta con la coordinación del [Centro Knight para Periodismo en las Américas de la Universidad de Texas](#), en Austin, y cuenta con el apoyo de la Cumbre Judicial Ibero-Americana, de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales, la Corte Inter-Americana de Derechos Humanos, la Universidad de los Andes y del Programa Multi-Donantes en Libertad de Expresión y Seguridad de Periodistas.

Esta iniciativa fue declarada de interés por la Cumbre Judicial Iberoamericana en su Asamblea Plenaria de 2016.

Ofrecido de forma gratuita, el curso ya fue realizado aproximadamente por 10 mil operadores judiciales en Iberoamérica, y parte de la certeza que la libertad de expresión y el derecho a la información son derechos fundamentales que habilitan el ejercicio de todos los demás derechos humanos.

Lidia Brito, directora de la Oficina Regional de Ciencias para América Latina y el Caribe de la UNESCO, subraya que estamos entrando en la última década para alcanzar las metas asociadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre ellos el Objetivo 16, el cual, entre otros temas, hace hincapié en el fortalecimiento del Estado Democrático de Derecho, la transparencia, la libertad de expresión, el acceso a la información pública y la seguridad de periodistas, todos temas trabajados en el MOOC.

En ese contexto, el curso dirigido a operadores de los sistemas de justicia de Iberoamérica procura empoderar y aportar conocimientos para que los cursantes –relevantes representantes de los sistemas judiciales regionales- reflexionen y tomen decisiones en consonancia con los estándares internacionales en libertad de expresión.

“Los operadores de justicia son actores clave en la protección y promoción de la libertad de expresión, en el acceso a la información pública y en provisión de protección a periodistas” –enfatisa Brito- quien asegura que “el conocimiento más detallado y profundo de los estándares internacionales puede ayudar en el trabajo cotidiano y hacer un efectivo aporte para alcanzar las metas que propone la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible,

Con el apoyo de:

especialmente, en el Objetivo 16, profundamente vinculado con los temas que serán abordados en el curso desde una perspectiva teórica, reflexiva y práctica”.

Por su parte, Edison Lanza, el [Relator Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos](#), luego de destacar que el curso en línea “es un esfuerzo conjunto de la Relatoría y de la UNESCO”, señala que “el objetivo al que se apunta es el de cooperar con los Poderes Judiciales de la región con un ejercicio de capacitación permanente de los magistrados en el complejo tema del contenido y alcance conceptual y práctico de la libertad de expresión en cada jurisdicción”.

La metodología del curso sigue el programa de capacitación en línea del Centro Knight para el Periodismo en las Américas de la Universidad de Texas, en Austin, que fue adaptado para abordar con calidad y eficiencia las temáticas de libertad de expresión, del acceso a la información y de la provisión de protección a periodistas para que puedan ejercer la profesión en entornos seguros como lo proponen la UNESCO y la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión del Sistema Interamericano.

Rosental Calmon Alves, fundador y director del [Centro Knight de la Universidad de Texas](#), luego de señalar que “es un honor participar una vez más de esta iniciativa que proponen la UNESCO y la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión”, destaca que “el curso es una plataforma tecnológica de conocimiento que, con recursos digitales en sintonía con el paradigma epocal aporta a la capacitación gratuita para jueces y otros operadores de justicia sobre el marco jurídico y los estándares internacionales que se aplican sobre libertad de expresión, el acceso a la información pública y la provisión de seguridad a periodistas”.

Precisó además que, con los trabajos de evaluación realizados en el Centro Knight posteriores a la finalización de cada curso, “hemos comprobado la efectividad de nuestro sistema que posibilita a los operadores de justicia tomar el curso en los días y horas que más les convengan”.

El curso tiene lugar exclusivamente en el ambiente virtual, sin clases en vivo, donde los estudiantes participan en discusiones semanales sobre temas específicos y hasta completar las actividades asignadas en el transcurso de las 6 semanas con los que se completa la capacitación.

El contenido está dividido en módulos con los siguientes temas:

1. Introducción General al Marco Jurídico Internacional de la Libertad de Expresión
2. Violencia contra la Libertad de Expresión: el rol del Poder Judicial en la investigación y persecución de los crímenes cometidos contra las personas como represalia por el ejercicio de su derecho a la libertad de expresión o como mecanismo para evitar que se ejerza ese derecho

Con el apoyo de:

3. Límites al ejercicio de la libertad de expresión: las dificultades que plantea el uso del derecho penal
4. Introducción a los nuevos desafíos de la libertad de expresión en la Internet
5. El derecho de acceso a la información y libertad de expresión
6. Diversidad y pluralismo en los medios de comunicación

Para realizar la postulación previa al Curso en línea “Marco Jurídico Internacional de la Libertad de Expresión, Acceso a la Información Pública y Protección de Periodistas” los interesados deben realizar sus inscripciones [aquí](#) hasta el día 05 de abril de 2020.

¿Qué? Curso en línea gratuito sobre estándares internacionales en libertad de expresión, acceso a la información y seguridad de periodistas

¿Quiénes? Operadores judiciales (Poderes Judiciales, Ministerios Públicos, Defensores Públicos, Cortes Electorales Ombudsman de Derechos Humanos) de los sistemas de justicia de Ibero-América pueden postularse

¿Cómo? [Las postulaciones están abiertas hasta el 05/04/2020 visitando esta página](#)

¿Cuándo? El curso tendrá lugar **de 20/04/20 a 31/05/20**

¿Reconocimiento? Quienes cumplan con los criterios, al final del curso, recibirán un certificado firmado por las instituciones organizadoras

Con el apoyo de: